

Un no rotundo al papel mediático de la educación

Claudia Helena Serje Jimenez*

La docencia por sí misma es una profesión que se ha vuelto oficio por el indebido ejercicio reiterado que se hace de ella.

* Abogada, Doctoranda en Sociología Jurídica, Especialista en Docencia Universitaria, especialista en derecho probatorio, especialista en derecho penal ciencias criminológicas, Directora área de derecho penal de la universidad Sergio Arboleda de Santa Marta, docente de penal general y especial I y II. Directora del Centro de Estudios jurídico Académico y social (CEJAS) y de la revista Jurídica Opus-Lex . E-mail: clauserji@gmail.com

A través del tiempo se ha visto incrementada la necesidad de poder reivindicar el verdadero rol de la educación y la importancia de los educadores; pareciera que en Colombia cualquiera puede ser docente, pero lo cierto es que no cualquiera puede ser maestro; en contraste con esto observamos cómo en otros países ser profesor es un título, incluso de más linaje que ser doctor, como puede verse en Alemania y en otros países.

Esto sin duda alguna, incide en los niveles de calidad educativa para un país, pero en el nuestro claramente puede observarse cómo se canjean, se compran y hasta se suceden las plazas en el sector público, y cómo para la mera cátedra se pagan favores políticos o se pretende enaltecer la planta docente de una Institución con la vinculación de profesionales que ocupan altos cargos, pero con nupatoria vocación docente, lo cual redundará en la mala comunicación educativa.

La labor docente se ha visto menguada en todos sus niveles, desde la básica, hasta la superior, donde por fortuna los niveles de exigencia son cada vez mayores, por injerencia de la Autoridad Nacional (MEN), en aras de garantizar la calidad educativa a través de los procesos evaluativos de estándares mínimos de calidad, con el fin de otorgar los registros calificados y los de acreditación voluntaria, por lo que ahora se aprecia los altos niveles de academia exigidos para alguien que quiera ser docente o desee mantenerse como tal.

No es un secreto que el papel del maestro en la educación superior es de carácter mediático, pues es raro encontrar quien estudie para ser maestro en: derecho, ingeniería, medicina, arquitectura; por citar algunos ejemplos, pues se piensa que el

hecho de ser una autoridad en la disciplina base, es suficiente para poder ejercer el cargo de docente universitario.

Así las cosas, podría pensarse que para ser docente en cualquiera que sea la disciplina de estudio, se requiere optar primero por ella; entonces en ese orden de ideas tendría que ser abogado, médico, ingeniero o arquitecto, lo cual resulta cierto. La disyuntiva surge cuando algunos piensan que solo se necesita de un título como estos y, es entonces, cuando debe cuestionarse ¿por qué si tenemos establecido qué es lo más importante, aparece la encrucijada que para poder optar al mejoramiento profesional y de los currículos vitae, con cargos públicos de concurso, se requiera de la práctica docente para otorgar mayor puntaje en el proceso meritocrático. Aquí es indispensable detenerse a pensar, si se quiere optar por este título, por demás sagrado (como lo señalan algunos estudiosos de la pedagogía), para actuar desde una función educadora o es simplemente, para alcanzar un puesto y los favores que éste le representan.

Será entonces, que tenemos tan claro, que el ejercicio docente, es de tal relevancia y magnitud para complementar el ejercicio de otras disciplinas, y lo que no tenemos claro es cuándo darle esa importancia, si antes, durante o después de serlo, pues todavía se sigue viendo que se obvia en el escenario académico; donde pareciera que los estudiantes fueran una prolongación de los empleados que se tienen a cargo, que el aula de aprendizaje fuera un juzgado, una clínica, una construcción, y donde las autoridades académicas solo tengan rango al momento de la contratación, pues en muchos casos se hace caso omiso de la directrices emanadas de ellos.

Es indispensable reconocer, como por fortuna se ha venido haciendo, que la tarea de educar no es fácil, que cualquiera no puede hacerlo, que es necesario darle su estatus para que haya quienes se dediquen en cuerpo y alma a esta profesión no solo por vocación y/o necesidad, sino por convicción, como una forma de trabajo digno, remunerada de la misma manera, para que quienes se dediquen a ella, puedan vivir de ella, teniéndola no como medio sino como fin, como una opción profesional **perse**, que genere confianza, y posibilidades de ascenso, dejando de ser ese algo más, para convertirse en el todo.

La docencia por sí misma es una *profesión* que se ha vuelto *oficio* por el indebido ejercicio reiterado que se hace de ella. No olvidemos que el educador ostenta el título más noble otorgable a un ser humano – ser maestro–, en atención a la función resocializadora de la sociedad, a la formativa al gestar nuevas generaciones, seres humanos dotados de valores, de competencias, que alguien que se dice docente tiene que conocer y ejercer a través de su acto pedagógico.

La calidad de la educación en nuestro país está no solo en las manos de las Instituciones educativas, sino de quienes alimentan día a día mal o bien, con altura o con degradación, el espíritu docente, bajo la filosofía constante y perenne del enseñar, no de transmitir conocimientos, sino de ayudar a construirlos, bajo la trilogía filosófica de **academia-investigación-comunicación**. Donde los estudiantes dejen de ser una cifra, un número en la lista y en muchos casos seres sin luz, y se conviertan en seres aprendices y constructores, llevados de la mano de personas altamente responsables y comprometidas con su proceso de formación; y donde los maestros recobren

el mérito tanto en las nóminas, como en las filas de los bancos, porque hay que ver cómo duele en este país ser pensionado del magisterio; para esos valientes debiesen existir reconocimientos constantes hasta después de muertos.

Para la exigencia de calidad en la educación, cualquiera que sea su nivel, es imperioso reconocer el verdadero estatus que tiene el maestro en la sociedad, es inaceptable que sus salarios sean impuestos bajo criterios inentendibles pues se busca calidad pero se paga por miseria. Pareciera que la profesión de educador estuviera condenada a la insatisfacción personal, a las huelgas, a las constantes y reiteradas deserciones o desmotivaciones, causa de la mala praxis educativa, hasta tal punto que es exorbitante la distancia entre salarios propios del sector educativo y otros sectores como el judicial, el de la construcción, el de la medicina. Y, después de todo esto, nos cuestionamos sobre el **¿Por qué nos rajamos en educación?**

Ojalá, en un país de mucha burocracia y tecnocracia, de tanto “cacique y poco indio”, entendamos que la sociedad será mejor si los formadores de hombres, se encuentran bien formados para formar valga la redundancia y, veamos que en una verdadera educación están las bases para las soluciones a muchos de los problemas sociales.

Al terminar estas reflexiones, solo resta hacer una pregunta al lector cualquiera que éste sea:

¿Para usted qué es ser maestro?